

FORMATO N° 3  
MATRIZ DE RESULTADOS  
INFORME DE EVALUACION DE LAS  
POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO  
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

MINISTERIO : MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
AÑO : 2016

Cod. PN	Política Nacional en Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta Anual	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I Semestre	II Semestre	TOTAL						
9	EMPLEO Y MYPE	9.1	Desarrollar políticas enfocadas en la generación de empleo digno.	Ejecutar programas y proyectos en el Sector que generen empleos.	Número de empleos generados por programas y proyectos del Sector	Empleos generados	42,816	32,400	0	32400	76%	Durante el primer semestre del 2016, el Sector a través de sus programas y proyectos ha generado 32,075 nuevos empleos, que representa el 75% de la meta anual programada. Del total de nuevos empleos generados, 5110 empleos han sido generados por el PMIB; 30 empleos han sido generados por el PNC; 7,830 empleos han sido generados por el PNVR; 1534 empleos han sido generados por el PNT; 7191 por el PNSR; en el caso del PNSU, ha generado 89 nuevos empleos en el ámbito urbano y 354 empleos en el ámbito rural; EL Fondo MIVIVIENDA, estima haber generado 8,834 nuevos empleos, a través del Programa Techo Propio; y SEDAPAL ha generado 1,428 nuevos empleos			MVCS - FMV - SEDAPAL	MVCS
				Ejecutar Programas de capacitación formativa en técnicas de construcción.	Número de personas capacitadas en los programas formativos del SENCICO.	Personas	50,500	19,604	0	19604	39%	En el periodo en evaluación, mediante los Programas Educativos Formativos de la institución se pudo capacitar a un total de 19,604 personas a nivel nacional. Operativo 9962 personas. Técnico 9159 personas. Profesional 483 personas. Extensión 0 personas.	Se presentaron demoras en la adecuación a la programación de las actividades educativas por cada zona para el año 2016, de acuerdo a las normas impartidas por la Gerencia de Formación Profesional.	Se fortalecerá el rol orientador de la Gerencia de Formación Profesional a los Órganos de Ejecución (zonales), a través de la emisión clara y oportuna de los lineamientos e instructivos educativos	SENCICO	MVCS
				Promover la participación de las MYPE en las adquisiciones del Estado	Convocar la participación de las MYPES en los procesos de contrataciones del Sector	Porcentaje de Mypes que contrataron con el Ministerio	Porcentaje	42%	16%	0	16%	38%	En el primer semestre del 2016, de un total de 76 contratos y ordenes de servicios suscritos por el MVCS, 12 fueron suscritos con MYPES, los mismos que representan el 16% de la totalidad de contratos y ordenes suscritas	A pesar de cursar la invitación a colizar ofertas (en la fase de los actos preparatorios), no se concretan registros de las MYPES en los procesos de Selección.	Adicionalmente, se promocionó la participación de las MYPES a través de la implementación en las bases de los procesos del Artículo N° 69 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.	MVCS (OGA/OACP)

